



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE ATACAMA

Copiapó, 05 de diciembre de 2019

El 05 de diciembre de 2019 tiene lugar la cuarta sesión del Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación de Atacama, en edificio de JUNAEB ubicado en Juan Antonio Ríos #550, Copiapó. La sesión inicia a las 11:00 horas; con la presencia y/o ausencia de las siguientes personas:

Asi	Nombre	Estamento
s	Romina Barrales Chepillo	Representante CPMA
t	Dany Mena Ocayo	Representante CPMA
e	Nayadett Velásquez Urrutia	Representante de los alcaldes
n	Paula Aceituno Cortes	Representante del gobierno regional
t	Raul Céspedes Valenzuela	Representante del gobierno regional
e	David Orellana Astorga	Representante de los alcaldes
s		
	Angélica Fuenzalida	Jefa de educación Servicio Civil.
	José Piraino	Coordinador de Educación Zona Norte Servicio Civil.

	Nombre	Estamento
Au		
s		
e		
n		
t		
e		
s		

ORDEN DEL DÍA

- Tema 1: Saludo inicial y entrega de información relacionada al proceso.
- Tema 2: Firma de acta de confidencialidad y entrega de nómina.
- Tema 3: Revisión de la nómina.

DESARROLLO:

1.-Se da inicio a la sesión con el saludo de parte de los representantes del Servicio Civil.

-Se explica que el servicio civil es del estado, depende del ministerio de hacienda. Para formar el Consejo de Alta Dirección Pública. CADP. Los cargos de la administración pública deben ser por méritos.



-Los cargos de los ministerios son de confianza.

-Entre los años 2003 y 2016, cuando se crea los servicios ingresan en forma voluntaria para elegir los cargos apolíticos administrativos.

-Se determina por ley que desde el 2016 todos los servicios públicos, cada vez que se cree un nuevo servicio debe elegir sus cargos de primer y segundo nivel jerárquico se eligen por ADP.

-Se explica la forma de evaluar, los criterios que utiliza CADP y la importancia de la evaluación que el comité directivo hará, al momento de entrevistar. Además, se solicita de acoger las sugerencias que hace el servicio civil para tener una entrevista exitosa.

2.- Servicio Civil hace entrega del acta de confidencialidad para su firma a los miembros del comité y a la presidenta del comité, señora Nayadett Velázquez, sobre cerrado con la información sobre candidatos en la nómina final, definida por CADP.

-Miembros de servicio civil se retiran de la sala.

3.-Se revisa la nómina de candidatos, verificando que la información venga completa.

4.-Acuerdos

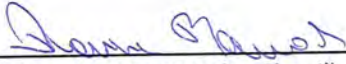
-El comité directivo acuerda reunirse el día lunes 09 de diciembre, a las 14:00 en edificio de JUNAEB ubicado en Juan Antonio Ríos #550, Copiapó.

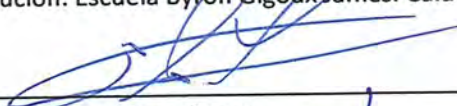
-Se fijan las fechas y horarios para las entrevistas, para generar las citaciones a las mismas.

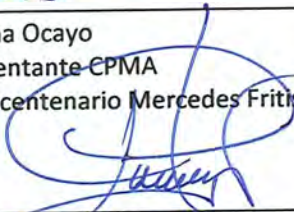
La sesión se levanta a las 17:45 horas.

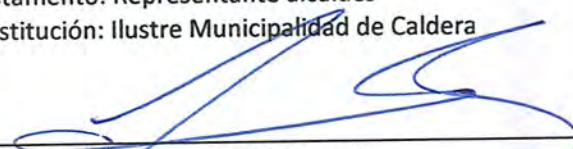


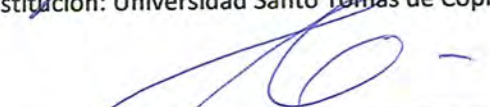
Firman en acuerdo:

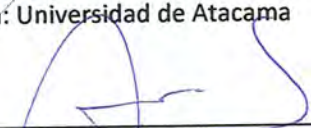

Nombre: Romina Barrales Chepillo
Estamento: Representante CPMA
Institución: Escuela Byron Gigoux James. Caldera


Nombre: Dany Mena Ocajo
Estamento: Representante CPMA
Institución: Liceo Bicentenario Mercedes Fritis m. Copiapó


Nombre: Nayadett Velásquez Urrutia
Estamento: Representante alcaldes
Institución: Ilustre Municipalidad de Caldera


Nombre: Raul Céspedes Valenzuela
Estamento: Representante gobierno regional
Institución: Universidad Santo Tomás de Copiapo.


Nombre: Paula Aceituno Cortes
Estamento: Representante gobierno regional
Institución: Universidad de Atacama


Nombre: David Orellana Astorga
Estamento: Representante alcalde
Institución: Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro